

PATENTES DE SOFTWARE

- * IMPORTANCIA DE LAS PATENTES DE SW
- * PATENTES DE HARDWARE / SOFTWARE
- * DEBEN SER PATENTABLES ... ?
- * DIFICULTADES
- * IDEAS ACERCA DEL SOFTWARE
- * ESTADO DE LA TECNICA / BUSQUEDAS
- * DESCRIPCION DE UNA PATENTE DE SW
- * DIBUJOS
- * REIVINDICACIONES

IMPORTANCIA DE LAS PATENTES DE SW

- MERCADO DEL SW EN EL MUNDO: 180.000 MILL. EUROS, CRECIENDO AL 13 %
- MERCADO DEL SW EN EUROPA: 60.000 MILL. EUROS

SOLAMENTE EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION !!!

- ADEMAS: INDUSTRIAS DE TELEFONIA, CONTROL DE TRAFICO, MEDICINA COCHES, ELECTRODOMESTICOS, ETC...

P.E. SIEMENS INVIERTE EL 50 % DE DE LAS VENTAS EN DESARROLLO DE SW Y TIENE 10.000 EMPLEADOS EN ELLO Y NO ES UNA COMPAÑÍA INFORMATICA

- LA CREACION DE PROGRAMAS DE ORDENADOR ES UN PROCESO LARGO, COSTOSO Y DE CONSIDERABLE COMPLEJIDAD TECNICA
- LAS COMPAÑIAS QUE COMPITEN A NIVEL GLOBAL, DEBEN PROTEGERSE A NIVEL GLOBAL
- LOS ACUERDOS TRIPS (ART. 27) PROHIBEN LA DISCRIMINACION DE LA ELEGIBILIDAD DEL TIPO DE PATENTES BASADA EN LA TECNOLOGIA
- LAS PATENTES DE SOFTWARE SON VITALES PARA LA INDUSTRIA EUROPEA

PATENTES DE HARDWARE / SOFTWARE

- UNA PATENTE DE SOFTWARE PUEDE APARECER:
 - . COMO PRODUCTO EN SI, PARA ORDENADORES DE USO GENERAL
 - . COMO COMPONENTE DE UN PRODUCTO, P.E. UN TPV
 - . COMO COMPONENTE DE UN SISTEMA, P.E. EN EL PROCESO DE IMÁGENES PARA ECOGRAFIAS
 - . COMO COMPONENTE DE UNA INSTALACION, P.E. PARA CONTROL DE TRAFICO AEREO
 - . COMO PARTE DE REDES DE INFORMACION, P.E. INTERNET
 - . EN AUTOMOCION INDUSTRIAL (FABRICACION), P.E. EN UN ROBOT

- EXCLUIR LOS PROGRAMAS DE ORDENADOR DE LAS PATENTES ES DISCRIMINATORIO, EN RELACION CON UNA TECNOLOGIA CADA VEZ MAS IMPORTANTE. LA LINEA DIVISORIA ENTRE LA MAQUINA Y LOS PROGRAMAS QUE INCLUYEN ESTA CADA VEZ MENOS DEFINIDA

- NUMEROSAS INVENCIONES PUEDEN SER IMPLEMENTADAS EN FORMA DE HW O DE SW, P.E. EN SOLUCIONES CAD O EN DISEÑO DE CIRCUITOS INTEGRADOS

DEBEN SER PATENTABLES ...

- LOS PROGRAMAS DE ORDENADOR PUEDEN PROTEGERSE:
 - . EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
 - . CON UN DEPOSITO ANTE NOTARIO
 - . COMO PATENTE

PERO ESTOS PROCEDIMIENTOS PUEDEN COEXISTIR:

- . PROTECCION DE COPIAS LITERALES (DERECHO DE AUTOR)
- . PROTECCION DEL CONCEPTO FUNCIONAL, QUE PUEDE SER COPIADO SIN QUE RESULTE EVIDENTE LA USURPACION

CONCEPTO SIMILAR A LA COEXISTENCIA DE UN DISEÑO INDUSTRIAL Y DE UNA PATENTE, COMO HASTA AHORA

- EL COPYRIGHT PROTEGE UN DERECHO MORAL. LA PATENTE UN MONOPOLIO.

- LOS PROGRAMAS DE ORDENADOR, SI:
 - . TIENEN CARÁCTER TECNICO (CONTRIBUYEN AL ESTADO DE LA TECNICA)
 - . SE OBTIENE UN RESULTADO UTIL Y PRACTICOES DECIR, SI DAN UNA SOLUCION TECNICA A UN PROBLEMA TECNICO (JAPON)...
DEBEN SER TRATADOS COMO CUALQUIER OTRO PATENTE, SIEMPRE QUE CUMPLAN LOS MISMOS REQUISITOS (NOVEDAD, ACTIVIDAD INVENTIVA)

- QUIZA EL PROBLEMA ES QUE EL CONCEPTO **TECNICA** NO INCLUYE HOY EN DIA EL MUNDO DE LA **INFORMACION**

- SI SE PERMITEN LAS PATENTES DE UNA MAQUINA Y NO LAS DE UN SOFTWARE EQUIVALENTE, LOS DESARROLLADORES DE PRODUCTOS SE QUEDAN “VENDIDOS”, PORQUE OTROS PUEDEN IMPLEMENTAR LAS MISMAS FUNCIONES CIRCUITEADAS COMO SOFTWARE Y NO INFRINGEN PATENTE
- LA EPO ADMITE HABER CONCEDIDO UNAS 20.000 PATENTES DE ORDENADOR RELACIONADAS CON SW (DISFRAZAS COMO SISTEMAS FUNCIONALES, E INCLUSO COMO APARATOS CONTROLADOS POR SW) DESDE LA DECISION VICOM (T208/84 DE 15/7/86), SOBRE TRATAMIENTO DIGITAL DE IMAGENES
- LA CLAVE ESTA EN EL ART. 52 (3) Y LA INTERPRETACION DE LA EXCLUSION DE LOS PROGRAMAS DE ORDENADOR “COMO TAL” (AS SUCH).
- MOTIVO PARA PENSAR EN CAMBIAR LA LEY ?

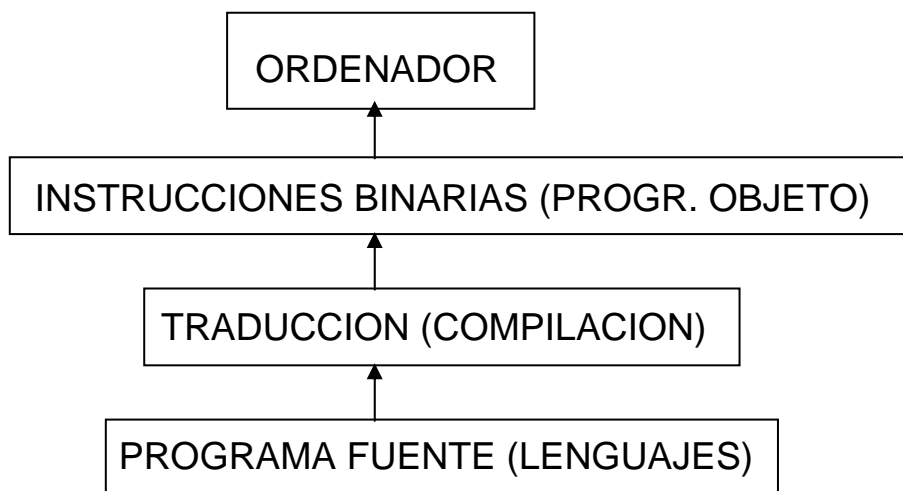
ESO NO QUIERE DECIR QUE TODOS LOS PROGRAMAS DE ORDENADOR DEBAN SER PATENTABLES (P.E. UNA SIMPLE FORMULA COMPLEJA)

- LOS PROGRAMAS DE ORDENADOR DEBEN SER PATENTABLES INHERENTEMENTE Y SIN DEPENDENCIA DEL MEDIO EN QUE PUEDA SER COMERCIALIZADO SIEMPRE QUE, JUNTO A SU CORRESPONDIENTE ORDENADOR, OBTENGA UN RESULTADO PRACTICO Y UTIL (MEDIO: DISKETTE, CD DESCARGA DESDE INTERNET ...)
- EL SOFTWARE SE VENDE HOY EN DIA SEPARADO DEL ORDENADOR (UNBUNDLED) EN MUCHOS CASOS: ES UNA PIEZA ...

DIFICULTADES

- UNA DESCRIPCION ADECUADA
- CLASIFICACION
- BUSQUEDAS (MUCHAS INVENCIONES DE SW ESTAN DESCRITAS EN UNA AMPLIA GAMA DE LITERATURA NO-PATENTE)
- FORMACION DE LOS EXAMINADORES
- INTELIGIBILIDAD DE LA MEMORIA Y EL RESUMEN PARA BUSCADORES, ABOGADOS, JUECES, FUTUROS LICENCIATARIOS ...
- DIFICULTAD DE IDENTIFICAR LA ACTIVIDAD INVENTIVA
- DIFICULTAD DE DESCUBRIR EL ESTADO DEL ARTE
- PUBLICACION DE LA MEMORIA SI INCLUYE UN LISTADO CON INSTRUCCIONES FUENTE

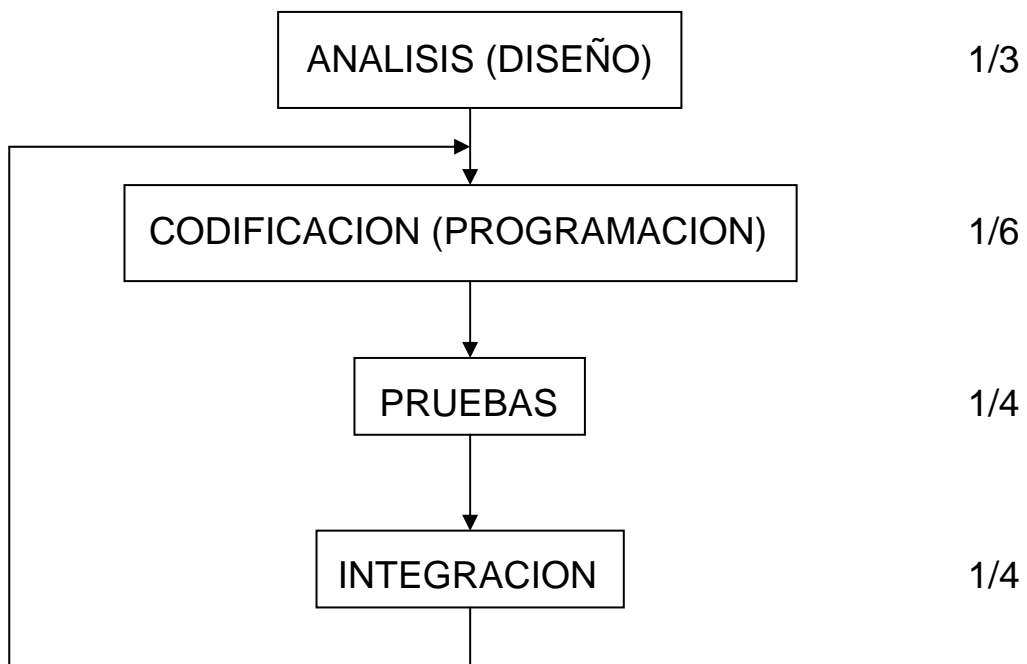
IDEAS ACERCA DEL SOFTWARE



- PROGRAMACION ESTRUCTURADA (SUBROUTINAS O MODULOS)

- PROGRAMACION ORIENTADA A *OBJETOS*

- HERRAMIENTAS CASE



ESTADO DE LA TECNICA / BUSQUEDAS

- DIFICULTAD DE CLASIFICACION

- LAS PATENTES SE CLASIFICAN SEGÚN SU
 - . UTILIDAD
 - . FUNCION
 - . EFECTO
 - . ESTRUCTURA

- LAS BUSQUEDAS SE HACEN EN FUNCION DEL “SUBJECT MATTER” INCLUIDO EN LAS REIVINDICACIONES

- UTILIZAR EL MANUAL DE CLASIFICACION DE PATENTES USA :
 - . PRINCIPALES CLASES: 364 Y 395

- UTILIZAR LA BASE DE DATOS SPI:
 - . FUENTE DEL ESTADO DE LA TECNICA DE PATENTES DE SW

DESCRIPCION DE UNA PATENTE DE SOFTWARE

- MISMAS NORMAS QUE LAS DEMAS PATENTES
- SI SE CAMBIA LA NORMATIVA, NO SE DEBEN PONER REGLAS RIGIDAS AL RESPECTO
- “LA DESCRIPCION DEBE SER TAL QUE CUALQUIER EXPERTO EN LA MATERIA PUEDA LLEVAR A CABO EL INVENTO”
- ESO NO QUIERE DECIR QUE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL PROGRAMA DE ORDENADOR SEAN PREDECIBLES: P.E. UN PROGRAMA PARA PREDECIR EL TIEMPO
- LUEGO, SI UNA PATENTE DE SW REQUIERE OTROS COMPONENTES ESPECIFICOS PARA FUNCIONAR (TALES COMO UN SISTEMA OPERATIVO), ESTOS DEBEN ESTAR DISPONIBLES EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PATENTE
- UN PROGRAMA DE ORDENADOR PUEDE DESCRIBIRSE DE MUCHAS MANERAS, DESDE UNA CAJA NEGRA HASTA APORTANDO EL LISTADO DEL PROGRAMA FUENTE Y TODA LA DOCUMENTACION
- A VECES PUEDE SER SUFICIENTE UNA DESCRIPCION PURAMENTE TEXTUAL (CASO HIRSCHFELD)
- UNA SABIA MEDIDA SERIA INCLUIR UN ESQUEMA DE LAS REIVINDICACIONES Y AGRUPAR LOS ELEMENTOS INCLUIDOS EN CADA REIVINDICACION

- LO DESEABLE PARA QUE SE COMPRENDA Y LO EFICAZ PARA CONSEGUIR LA MEJOR PROTECCION ES QUE INCLUYA DESCRIPCIONES FUNCIONALES Y DIAGRAMAS DE BLOQUES

- DIAGRAMA DE BLOQUES: BASICAMENTE DEBEN INCLUIR:
 - . ESTRUCTURA DE DATOS
 - . TIPOS DE PROCESOS
 - . INTERFASES

- ESTRUCTURA DE DATOS:
 - . O INCLUYE UNA BASE DE DATOS EXISTENTE EN EL MERCADO, O HAY QUE DEFINIRLA (RELACION MATRICIAL, RELACIONAL, ETC)

- PROCESOS: INCLUIR LOS DIAGRAMAS DE FLUJO

- INTERFASES:
 - . CON EL SISTEMA OPERATIVO (EXPLICAR CUAL)
 - . CON EL USUARIO: INCLUIR PANTALLAZOS (COPYWRIGHT)
 - . CON OTROS COMPONENTES DEL PROGRAMA

DIBUJOS

- HAY MUCHAS RAZONES PARA USAR DIBUJOS EN UNA PATENTE

- EN ALGUNOS CASOS LA PATENTE NO NECESITA DIBUJOS (QUIMICAS) – CASO HAYES –

- POR EL CONTRARIO LOS DIBUJOS PUEDEN EVITAR MUCHOS PROBLEMAS – CASO JACK WINTER –

- NO ES FACIL ENCONTRAR, EN LAS PATENTES DE SW, UN SOLO DIBUJO QUE REPRESENTA TODO EL INVENTO

- EJEMPLOS DE DIAGRAMAS DE BLOQUES A INCLUIR:
 - . SIMBOLOS
 - . ORGANIGRAMAS
 - . LISTADO DE PROGRAMA FUENTE
 - . BASES DE DATOS
 - . ESTRUCTURA DE DATOS

REIVINDICACIONES

- CUIDADO CON LOS CONCEPTOS NO PATENTABLES:
 - . PRINCIPIOS CIENTIFICOS AISLADOS
 - . METODOS DE HACER NEGOCIOS
 - . FORMULAS AISLADAS
 - . METODOS MEJORADOS DE CALCULO
 - . REIVINDICACIONES MUY AMPLIAS, P.E. QUE LLEVAN A RESULTADOS IMPREDECIBLES (EXCEPTO LA PREVISION DEL TIEMPO, P.E.)
 - . REIVINDICACIONES VAGAS E IMPRECISAS (PALABRA "O")

- OJO A LA TERMINOLOGIS: REIVINDICACIONES ADMITIDAS POR LA EPO:
 - . EN LUGAR DE " PROGRAMA DE ORDENADOR PARA OPERACIÓN AUTOMÁTICA" -
"PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DE UN ORDENADOR, UTILIZANDO UN PROGRAMA CON EL CUAL SE CONSIGUE UN EFECTO TECNICO"

 - . EN LUGAR DE "PROGRAMA DE ORDENADOR PARA CONTROL DE UN PROCESO" -
"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION O TRABAJO CONTROLADO POR UN PROGRAMA"

- UN LISTADO DE PROGRAMA FUENTE PUEDE CONSTITUIR UNA PATENTE EXCEPCIONALMENTE, PERO PARA ENTENDERLA TENDRIAMOS QUE ACUDIR A LA INGENIERIA INVERSA ...

- LA PROGRAMACION MODULAR U ORIENTADA A OBJETOS, CONDUCE A REIVINDICACIONES DEPENDIENTES (MÓDULOS U OBJETOS)

BIBLIOGRAFIA

- “SOFTWARE PATENTS” de Gregory A. Stobbs- Wiley Law Publ.
- “SOFTWARE PATENTS IN EUROPE” – Hand-outs del seminario así llamado y organizado por The Patent Office (UK)
- Resolución de la A.I.P.P.I. sobre la cuestión 133 – Patentabilidad de los Programas de Ordenador
- Portal del SPI, Software Patent Institute – www.spi.org